

que exhorte à Don Joseph Varon, à que haga dezir algunas Missas por Don Fernando de Escovedo. Despues la persuadiò à la perseverancia en sus Christianas aplicaciones: y desapareciò, dexandola consoladissima con su visita.

Este Don Fernando de Escovedo avia sido Presidente de la Real Audiencia en Goatemala: y por aver hecho casi todo el costo en la edificacion de la Iglesia de el Hospital de Bethlehen, avia tomado en sí la honra de ser su Patrono. En la ocasion, pues, que el Venerable Pedro avia hecho su aparecimiento, avia muerto en España Don Fernando: y para corresponderle los beneficios, que en vida avia hecho en su Hospital, le solicitaba despues de muerto suffragios para su alma. Diò cuenta Doña Baltasara à su Confessor, de lo que el Siervo de Dios le avia dicho: y noticiado de el caso Don Joseph Varon, hizo dezir muchas Missas por la alma de aquel difunto, que se le encomendaba. Mayor fue el beneficio, que le negociaron las solicitudes de el Venerable Pedro: pues, discurrendo D. Joseph mas mysterio en el aviso de el Siervo de Dios, no solo hizo aquel bien de los Sacrificios por el difunto Don Fernando; sino tambien otro de singularissima utilidad. Por ciertos acasos de fortuna adversa fue llamado à España Don Fernando: y hallandose falto de medios, para hazer su viage,

tomò prestados diez y seis, ò diez y siete mil pesos por este motivo de el referido Don Joseph Varon, à quien, por el titulo de agradecido, hizo cesion de el Patronato de Bethlehen. Persuadido, pues, este sugeto, à que la remision de esta cantidad se incluia en el fin de el aparecimiento de el Venerable Pedro, perdonò liberal la deuda: para que libre Don Fernando de la obligacion de satisfacer, no tuviesse este embarazo para el goze de la gloria. Antes que Don Francisco de Avila (así se llamaba el Confessor de Doña Baltasara) hiziesse publico el caso, examinò rigorosamente la verdad de el suceso. Preguntòle à su confessada por las señas de el Siervo de Dios: y esta, sin averlo conocido en vida, las diò tan puntuales; que no pudo dudar Don Francisco, que huviesse sido verdadera la aparicion. Quedòsele à esta muger tan impressa la especie de el Venerable Pedro; que sin aver visto retrato alguno suyo, dezia: que sin duda no dexaria de conocerle, si lo bolviessse à ver. Aviendo visto despues esta misma algunas imagenes de el Siervo de Dios, dixo: que no le eran totalmente parecidas. Rara vez dexa de tocarse esta desgracia en la pintura: que regularmente es defectuosa en la imitacion de los originales, ò por averse borrado en la imaginacion los exemplares, ò por defecto de el arte.

CAPITULO XLVII.

MARAVILLOSAS SANIDADES, y otros prodigiosos efectos, que despues de la muerte de el Venerable Pedro se han experimentado por el contacto de sus reliquias.

LA poderosa, y efficacissima virtud, que, para sanar dolencias, depositò el Cielo en el Venerable Pedro, no se estancò en su persona; antes con maravillosa extension se comunicò à todas las reliquias, que de este bendito Varon quedaron en el Mundo. Tan liberal estuvo la mano de Dios en esta providencia para la honra de su Siervo, como para el beneficio de los hombres: pues dispuso, que en la conocida virtud de estos instrumentos fuesse el nombre de el Venerable Pedro exaltado: teniendo en ellos los mortales tan à mano el remedio de todos sus achaques, y demàs necesidades. En Goatemala vivia muriendo vna señora: porque su mucho padecer la tenia casi siempre entre afflictiones mortales. Era su dolencia vn dolor de estomago tan agudo; que sin dexarla foflegar, la tenia perpetuamente atormentada con sus mordicantes insultos. A el tiempo, pues, que el Cadaver de el Venerable Pedro estaba depositado en la Iglesia de San Felipe Neri, para que desde

alli saliesse para el Sepulcro, concurrì esta muger en el dicho Templo entre las innumerables personas, que avian ido, à venerar el Cuerpo de el Siervo de Dios. Las punzadas de su dolor fueron avisos, que le llamaron toda la atencion à cierto humor sangriento, que vertia el Venerable Cadaver: y su misma necesidad le dictò, que en aquella ensangrentada vertiente estava su remedio. Encendida en el fuego de su devocion à el Venerable Difunto, entregò vn pañuelo à vn Don Gregorio de Leon, su pariente, que estava tambien en el concurso: y le pidió, que recogiesse en el vna poca de aquella sangre, humedeciendolo en ella; para aplicarselo despues, como remedio de su dolor. Pusose con efecto el dicho pañuelo en el estomago sobre la parte mas possèida de su dolencia: y ella misma afirmò despues, para que fuesse Dios glorificado en su Siervo: que lo mismo fue aplicarselo, que quitarle el dolor tan de el todo, como si jamàs lo huviera padecido. Aun fue mas admirable en el caso, que no solo se aliviò por entonces de su fatiga; sino que fue permanente su sanidad: pues en todo el discurso de su vida no sintiò mas aquel dolor.

Vn sugeto, llamado Juan de Carranza, se hallaba muy fatigado de diversos achaques, cuya especie no se dice: pero suponen,

que eran gravemente molestos. Este afortunado hombre avia alcanzado, tener en su poder vn pedazo de saxa, ò ceñidor de paño, que el Ven. Pedro se ponía en la cintura: y haziendo memoria de las muchas sanidades, que Dios avia obrado por su Siervo, quando vivía, discurrió, y discurrió bien, q̄ esto mismo executaria, mediante sus reliquias despues de su muerte. Con esta consideracion devota, y confiada se aplicò aquel pedazo de cinto à el estomago, que era de todo su cuerpo la parte mas ofendida: implorando à el mismo tiempo la intercesion de el Venerable Pedro. En el contacto de este pedazo de ceñidor fueron prodigiosos los efectos, que experimentò este hombre: porque sobre sentir, que en su aplicacion se le conferia el alivio de sus males, que no avia experimentado en otro algun medicamento; advirtió tambien, que era aquella reliquia tan precisa causa de su sanidad; que si en su aplicacion tenían alivio sus dolores; en quitandose, bolvían de nuevo à molestarle. Como la sanidad de el Venerable Pedro no estaba aprobada por la Iglesia, hizo escrupulo este sugeto de la fee, que tenía en su reliquia: y crecieron tanto los remordimientos en su interior; que aviendo llamado à el Reverendo Padre Maestro Fray Mathias de Carranza, de el Orden de Predicadores,

y hermano carnal de el paciente, consultò con el este escrupulo, esperando de su maduro juicio la direccion mas acertada en el caso. El dicho Padre le respondió con discrecion Christiana: que no aviendo en su execucion algun fin siniestro, ò oculta malicia, y estando totalmente resignado en las determinaciones de la Santa Iglesia, podia proseguir en su buena fe: supuesto, que por la pia afeccion, que le tenía à el Venerable Pedro, le favorecía Dios con tan buenos efectos; aliviandole en su demandado padecer.

A el contacto de vn zapato de el Siervo de Dios se experimentaron sanidades de muchísimas dolencias: y individualmente fue maravilloso el efecto, que hizo esta reliquia en vna muger, que estaba de parto. Afligieron à esta tan crudamente los dolores en aquella ocasion; que no siendo bastantes, para que se siguiese el efecto, fueron sobrados, para ponerle en fatal peligro de la vida. Con la noticia, que se avia divulgado en la Ciudad de los prodigios, experimentados en aquella reliquia, le pidieron el zapato à vna señora, en cuyo poder estaba, para aplicarselo à aquella atormentada muger: esperando, que así tendrían alivio sus mortales aflicciones, como lo avian tenido otras. De el mismo modo, que lo pensò su fee, sucedió el efecto: pues aviendole aplicado el zapato à la

arries-

arriesgada doliente, parió con felicidad; quedando afortunadamente libre de todos los peligros, en que se hallaba.

Entre las reliquias, que de el Venerable Pedro quedaron en poder de la devocion, fue insignemente benefico vn Rosario: en donde hallaron las mugeres su universal aylo, para los conflictos de los partos. Aviale traído el Siervo de Dios à el cuello mucho tiempo: y de esta immediacion avia participado tanta virtud; que por dificultoso, que fuese qualquier parto, se efectuaba luego que era aplicado à la espalda de la que estaba en este trabajo. Parò esta provechosisima reliquia en poder de el Capitan Don Fernando de Cuellar, de quien ya he hecho memoria: y despues tuvo su posesion vna señora de Goatemala, que exerció bien su piedad; satisfaciendo à las muchas peticiones, que se le hazian. Tenia el dicho Rosario la singularidad de estar de modo enarradas sus cuentas, que solo podia sacarse alguna de el cordon, haziendolo pedazos: pero no perdonò este destrozo la devocion; porque en vna de las ocasiones, que lo llevaron, para alguno de los referidos aprietos, le bolvieron con vna cuenta menos. Hizo este hurto la devocion, para tener en aquella alhaja vna reliquia de el Venerable Pedro: pero à el dueño le hizo el sentimiento de este robo estar muy preveni-

da; para que no se continuassen las pérdidas. A esta fazon le suplicò vn sugeto, que le diese el Rosario, para que en su aplicacion se facilitasse à el parto vna muger, que lo necesitaba mucho: y como, aun tenía reciente el dolor de el pasado hurto, lo entregò con muchas precauciones. Antes de darselo à el que hazia la suplica, numerò à su vista todas las cuentas tres, ò quatro veces, advirtiendole, que solo faltaba vna: y reconviendole con esta advertencia la obligacion, que tenía de bolverlo con aquellas mismas. Llevòse el Rosario, que aplicado à la que estaba para parir, tuvo facilísimo, y felicísimo efecto: pero aun mas que la felicidad de el parto fue en esta ocasion notable el siguiente suceso. El sugeto, que avia hecho la peticion de esta reliquia, la llevó luego à el punto à su poseedora, dandole las debidas gracias de su piedad: y para que quedasse satisfecha, de que el Rosario no avia tenido detrimento, hizo que en su presencia se bolviessen à numerar las cuentas, como antes se avia executado. Cosa maravillosa! Aviendose repetido tres, ò quatro veces la diligencia de contarlas, hallaron, no solo que estaban cabales las cuentas, con que lo avia llevado; sino tambien, que entre ellas estaba la cuenta, que le faltaba antes. Hallandose con el Rosario entero, quedó la muger muy gustosa

tosa de su maravilloso hallazgo: cuya memoria con la prenda se conserva oy en el Hospital de Bethlehem.

CAPITULO XLVIII.

*FELICES SUCESSOS, QUE EN
diversas enfermedades, y partos se lo-
graron por la invocacion de el
Venerable Pedro de San
Joseph.*

MVehe alienta la esperanza de los pacientes el conocer, que para sus males ay alivio: pero es sin duda mucho mas estimable este beneficio, quando para su consecucion no se limitan los medios. Si se determina modo, para que vn fin se configa, no está en mano de todos el conseguir: pero si qualquier medio es bastante, es para todos facil el obtener: y estanto mayor el bien por este titulo, quanto es su bondad mas participable, y su possession mas facil. En este grado de estimabilidad puso Dios el alivio de los males en el Venerable Pedro: confiriendo à los hombres su remedio, mediante sola la invocacion de su nombre. No quiso limitar su consuelo à sola la personal presencia de su Siervo, porque no todos podrian merecerla: ni quiso coartarlo à el contacto de sus reliquias, porque serian pocos, los que podian alcanzarlas: y dispuso, que fuesse en

su Siervo facil, y vniversal el remedio de las necesidades, ordenando vn medio tan facil, como su invocacion: para que, mediante esta sola diligencia, tuviesen alivio todas las dolencias, y feliz exito todos los peligros, como lo enseñaron repetidas experiencias. Habitualmente padecia de la orina el Doctor Don Juan de Cardenas, con tan multiplicadas fatigas; que sobre ser agudísimos los dolores, que en la dicha evacuacion le atormentaban, era su repeticion muy continuada: porque tenia la vrgente necesidad, y penuria, de aver de orinar de medio en medio quarto de hora con poca diferencia. Este fue vno de los testigos, que se citaron, para deponer de la vida, y virtudes de el Venerable Pedro: y lo fue experimental de el siguiente prodigioso efecto, que logró en su penoso achaque. Luego que llamado, para hazer su deposicion, empezaba à hablar de el Siervo de Dios, se le aliviaba el accidente con gran consuelo suyo. Continuòse esto por algunos dias tan efectivamente; que aviendo gastado en sus relaciones vna hora, y tres quartos algunas vezes: y otras dos horas cabales: estuvo todo este tiempo tan sin molestia, como si jamàs huviesse padecido aquel penoso achaque, que con la continuacion dicha solia atormentarle. Fundado en su misma experiencia,

cia, afirmò este sugeto: que no podia menos, que atribuir este efecto maravilloso à vn extraordinario auxilio de Dios, que queria, que informasse de su Siervo, no solo sin la molestia pesadumbre de su accidente, sino con extraordinaria consolacion.

Hallandose en la tierra de Amatiban vna señora, llamada Doña Juana de Covar, se encontro en ella con vn Indio, à quien tenian en muy grave peligro vn agudísimo dolor de costado, y vn tabardillo fiero. Quiso atender à su curacion la caritativa muger: pero por la circunstancia de el lugar no avia mano, ni medicina humana, de que valerse para su alivio. Solo avia la providencia de vna poca de manteca: y fiando, mas que en ella, en la intercession de el Venerable Pedro, le hizo vna uncion en las espaldas, invocando à el mismo tiempo à el Siervo de Dios por la salud de aquel pobre. No dilatò mucho el buen efecto la eficacia de este medicamento prodigioso: porque con ella mejorò el Indio con gran brevedad. A el tercero dia, que Doña Juana le aplicò este remedio admirable, le visitò, para saber el estado, en que se hallaba: y le viò sentado con extraordinario aliento.

Despues hizo la dicha señora especial inquisicion de la salud de el Indio: y quedò assegurada, de que estava perfectamente sano; sin que para ello huviesse intervenido otra curacion, que la que dexò referida.

En peligro de perder la vida estava vna muger, cuyas congoxas eran mas crecidas, y efectivas, por averse negado à sollicitar naturales remedios: pero en el Venerable Pedro hallaron sus aflicciones toda consolacion. La causa de su riesgo tenia tan fatal indicante; que, aunque la necesidad summa pudiera dispensar en su manifestacion à los Fyficos, no pudo resolverse la pudica muger à executar lo. Infatada de su peligro grave, y detenida su curacion en sus honestos reparos, recurrió con supplicas à el Venerable Pedro de San Joseph, invocando su nombre, y con el su asistencia. Luego à el punto que la contristada muger llamó en su socorro à el Siervo de Dios, vino este à su presencia: y solo con esta visita la dexò libre de su accidente, y asegurada de el riesgo, en que la tenia.

Maria Ignacia, hija de Doña Cecilia de Ovando, se viò en grave peligro de la vida,